

El Indecopi supervisará si tiendas comerciales informan sobre las características de los televisores digitales que ofrecen, ante la proximidad de Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018 y el apagón digital

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) supervisará las tiendas comerciales para verificar que cumplan con ofrecer a sus clientes, la información relevante sobre los televisores con sistema digital. Ello, ante el incremento de la demanda de estos productos, a propósito de la Copa Mundial de la FIFA Rusia 2018 y el anunciado apagón digital, que se realizará a inicios del año 2020.

Hay que recordar que, según el Código de Protección y Defensa del Consumidor, los proveedores deben ofrecer información relevante sobre los productos y servicios que ofrecen, para que puedan tomar una adecuada decisión de compra. En el caso de los televisores que no cuenten con un sintonizador digital con el estándar ISDB-T incorporado, debe ser conocido por los consumidores.

La televisión digital terrestre es una nueva técnica de transmisión de señales de televisión. La imagen, el sonido y los contenidos se transforman en información digital, y esto permitirá que la señal llegue sin degradación de calidad, ofreciendo múltiples ventajas y abriendo la posibilidad de nuevos servicios en el hogar.

La principal ventaja es que, en el mismo ancho de banda que se utiliza para transmitir un canal de televisión analógico actual, con la tecnología digital se puede emitir varias programaciones diferentes en alta definición y definición estándar, así como datos adicionales de información particular o general.

Con el fin de difundir esta nueva manera de transmisión de televisión, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones realizó el Seminario Internacional “Rumbo a Rusia 2018 con la Televisión Digital Terrestre”.

En este seminario se socializaron las experiencias y buenas prácticas de países como Japón, Brasil, Colombia y Perú, durante el proceso de implementación de la Televisión Digital Terrestre, y se brindó información detallada respecto de los aspectos que deben conocer los consumidores y comercializadores, así como las iniciativas y avances de los canales nacionales de cara al apagón tecnológico del próximo año.

Por parte del Indecopi participaron el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi y la Directora de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, Wendy Ledesma Orbezo.

Lima, 25 de abril de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016